



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN

AFG
VZJ

**CURSA CON ALCANCE LA
RESOLUCIÓN N° 37, DE 2024, DEL
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y
TELECOMUNICACIONES.**

SANTIAGO, 14 de abril de 2025.

Esta Contraloría General ha dado curso al documento del epígrafe, que aprueba un contrato celebrado con la Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A. para la prestación de los servicios complementarios de red de carga en superficie del medio de acceso al Sistema de Transporte Público Metropolitano.

Sin perjuicio de lo anterior, se hace presente que ese servicio deberá adoptar las medidas tendientes a que, en lo sucesivo, los procedimientos concursales a los que deba convocar se desarrollen con la debida antelación, en armonía con lo previsto en el artículo 2° N° 2, de la ley N° 21.692.

Saluda atentamente a Ud.,

Dorothy Pérez Gutiérrez
Contralora General de la República

**AL SEÑOR
MINISTRO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
PRESENTE**



Oficio: E62393/2025

Fecha: 14/04/2025

DOROTHY AURORA PEREZ GUTIERREZ

Contralora General de la República